

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA***Información pública de modificación del presupuesto general 2/2013*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación 2/2013 del presupuesto 2013, transferencias de créditos, conforme se detalla:

AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Transferencia de crédito aumento	1	13000	1.13	Operarios fijos. Retribuciones básicas	8.000,00
Transferencia de crédito aumento	2	25001	2.25	CEAS Diputación Provincial. Trabajos realizados por Administraciones Públicas y otras Entidades Públicas	3.400,00
transferencia de crédito aumento	9	35900	9.35	Otros gastos financieros	100,00
Total aumento					11.500,00

Esta modificación se financia con cargo a:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Transferencia de crédito disminución	0	31000	0.31	Intereses	-11.400,00
Transferencia de crédito disminución	1	27000	1.27	Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	-100,00
Total disminución					-11.500,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Quintanar de la Sierra, a 16 de octubre de 2013.

La Alcaldesa,
María Montserrat Ibáñez Barcina